

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA. Por un mes 10 rs. Por trimestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE. Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

Seccion editorial.

JUAN DE MENA.

Entre los nobles y esclarecidos ingenios que ha producido la Ciudad de Córdoba, entre los beneméritos varones que en la edad media, época de barbarie y de ignorancia, se distinguieron en el terreno de las ciencias y de las artes; entre los buenos poetas heroicos en fin, que han enriquecido la literatura española, se cuenta con justicia al famoso Juan de Mena.

Hijo de Pedrarias y nieto de Ruy Fernandez de Penabosa, señor de Almenara, nació en los últimos años del siglo XIV principios del XV. (1) Empero la providencia le privó de sus padres en la infancia, por lo que su educación fué encomendada a sus deudos. Dotado con una imaginación sublime y elocuente, muy luego dió a conocer las excelentes dotes intelectuales de que se hallaba revestida su alma. Aficionose desde joven al lenguaje de las musas, al cultivo de la poesía, y ya a los 23 años era conocido y celebrado su nombre y Córdoba a la vez testigo de su fama. Llevado del amor a las letras viajó a Salamanca cuya universidad empezaba a ser en aquella época foco del saber y la lumbrera del mundo. Después pasó a Roma, regresando al fin a su país natal donde fué recibido por todos sus compatriotas con bien marcadas señales de júbilo y de contento. Ocupó el elevado puesto de principal senador en el venerando municipio cordobés, usó el distinguido oficio de caballero veinticuatro. Casó con la hermana de Garcia de Vaca y Lope de Vaca, de quien no tuvo sucesion.

(1) Dice Ambrosio de Morales que Juan de Mena nació y vivió en la colacion de San Andrés, en unas casas sobre cuyo término se edificó posteriormente el convento de Santa María.

Mas creciendo su fama y reputacion fué llamado por orden de D. Juan II que a la sazón reinaba en Castilla, acerca de cuyo llamamiento se cuenta la siguiente anecdota, que si no es falsa, no le debemos dar al menos completo crédito, por cuanto la historia no hace mérito de ella; bien es verdad que las crónicas de aquella época no hablan de tan insigne poeta. Dícese, pues, que habiéndose presentado ante el rey, como este era tan dado a la poesia, uno de sus palaciegos, ya con ánimo de deprimir el mérito de Juan de Mena, ya con el de ver la precocidad de su imaginacion, dijo, Señor: ¿Vuestra Magestad me ahorque aquella mas alta almena si el poeta Juan de Mena halla consonante a porque.

A lo que el nescor andaluz, lejos de turbarse contestó con bastante serenidad. Vuestra Magestad le ahorque pues el se ha impuesto la ley ca allá en la puerta del rey (2)

hay quien los cardos ahorque.

Esta improvisacion tan oportuna agradó sobre manera al monarca, quien segun la historia y las cartas del bachiller Ciudad Real, le nombró su secretario latino e historiador. Murió a los 45 años de edad y fué sepultado en Tordelaguna, en el monasterio de San Francisco a espensas de D. Inigo Lopez, marqués de Santillana. En dicho monasterio, a lado del altar mayor y delante del de la Magdalena hay una sepultura en cuya piedra fria se lee este epitafio:

Patria feliz, dicha buena, escondrijo de la muerte, pues que te eupo por suerte el poeta Juan de Mena.

(2) Esta puerta del rey está situada en las afueras de Córdoba, a la parte de occidente entre la puerta de Almodovar y la de Sevilla. Es de una remota antigüedad.

Estas son las únicas noticias que tenemos acerca de su vida. Entre sus trabajos poeticos, merece particular mencion *El Laberinto*, compuesto de trescientas coplas en verso heroico que escribió de orden de D. Juan II. Puede considerarse como un verdadero compendio de filosofía moral, adornado con multitud de hechos históricos, particularmente de España. Pinta con caracteres muy vivos la muerte de Pedro de Narvaez y de Lorenzo de Avalos, ilustres adalides de la edad media. La de este último produce su lectura honda sensacion. Describe el borrascoso y turbulento reinado del monarca de su tiempo y caracteriza con mucha elocuencia la arrogancia y altivez de la nobleza castellana en estas palabras:

¿Son a un tiempo los hechos venidos? Tiranos usurpan ciudades y villas, al rey que le quede solo Tordesillas ¿gestarán los reinos muy bien repartidos?

Escribió igualmente la coronacion del illustre caballero D. Inigo Lopez de Mendoza, marqués de Santilla, poema que como el anterior, inmortaliza su nombre. Tambien cantó con su templada lira las fatales consecuencias de los pecados mortales y el modo de refrenar las pasiones que tienden al vicio y corrupcion del alma.

Por último concluiré con esta lacónica reseña de la vida y escritos del principe de la poesia castellana, del famoso Juan de Mena, con las siguientes palabras del erudito Valerio Romero:

Fué hombre elocuente de tal razonar heroico poeta, de mucha cordura, de estilo sublime y de tal altura que a nuestro Lucano le quiso igualar. Juan de Dios Montejun y Negra.

Seccion oficial.

La Gaceta del 2 no contiene disposicion alguna de interés.

FOLLETIN.

LA LOTERIA DE LA VIDA.

Continuacion.

La camarera me agarró del brazo al ver la palida y demorada que me ibapontiendo, y me dió algunas esperanzas. Le dije, para evitar que mi entrada repentina pudiera afectarle demasiado, que tuviese la bondad de anunciarme, y de ese modo no le causaria ya tanta impresion el verme a su lado despues de tan larga ausencia. Así lo hizo, pero en vano esperé largo tiempo oír los ecos de aquella voz tan querida para mí; entonces, abriendo con estrépito la puerta, me precipité en el cuarto. Allí estaba todo desecado y más blanco que la almohada sobre la que recibaba su cabeza mi pobre Enrique. Le cogí las manos, abrí los ojos y me reconocí por el querer incorporarse en el lecho para abrazarme, me faltaron las fuerzas y yo me descañé en un tercio completo. El capitán del buque que me habia traído, hombre muy fino y atento, que durante la travesía me habia prodigado incesantes y cariñosos cuidados, oíó pocas minutos despues que yo, y trato de consolarme dándome es-

peranzas que no autorizó con su dicho el médico que presente estaba. La rotura de uno de los vasos del corazon, efecto de un leniz y terrible mareo, era lo que llevaba a mi marido al sepulcro. A las diez de la noche dió el último suspiro, sin haber yo oído de sus labios ni una sola palabra, y sin que el menor movimiento indicase lo grata que le era mi presencia en aquellos momentos supremos. Cada vez que evoco este recuerdo se me despedaza el corazon, y las lágrimas se agolpan a mis ojos.

Y aquí la Sra. de Chatterton hizo una breve pausa mientras enjugaba las lágrimas que brotaron de sus ojos.

Años hace que murió mi esposo; el dolor al principio violento é irresistible, fué poco a poco cediendo de su fuerza hasta convertirse al recuerdo de su pérdida en una sensacion dulce a la par que melancólica. La vejez ha apagado el fuego del corazon, y me complazco a la vez en verle en tener la mirada por el inmenso campo de recuerdos que detras de mí se extiende, y espero tranquila la muerte que ya está llamando a mis puertas.

A los pocos dias de haber dado fin al relato de su sencilla historia la Sra. de Chatterton:

vino mi hermana Margarita a Lóndres y escusado es decir que aquella buena y excelente mujer la albergó en su cuarto, prodigándole todo género de cuidados y atenciones. Todos mis compañeros se alegraron en extremo con la nueva compañera que venia a aumentar el número de los abonados a la mesa redonda, y Margarita por su parte, sin afectacion ni coqueteria, hizo su comedia aún más agradable con su amabilidad para con todos y trato fino y servicial.

Así las cosas recibí un dia una esquelta de Percy Mortimer en que me participaba su llegada a Lóndres, rogándome fuese a verle al elegante hotel en que paraba, el día siguiente.

A las siete de la mañana, y con el objeto de no faltar a la hora de mis diarias ocupaciones, me dirigí a la fond. indicada y me sorprendió hallar aun al portero medio dormido en una silla, y a los otros de dos mezos abostezando y ruididos sobre los bancos del patio. Cuando pregunté por el señor Percy Mortimer, entreabrieron los ojos, y fingiéndose con cierto aire melancólico y de desamparo me dijeron que el Sr. Percy Mortimer, repitió uno de ellos con tono imperioso, no hace tres horas que se ha acostado, y ahora cuando nos queste vayamos a despertarlo estando en el primer sueño porque a V. se le antoja venir a verlo a horas tan tarde.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, Secretario de S. M. y Auditor de Marina honorario, Caballero de la Real y distinguida orden Española de Carlos III, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y de Hacienda pública de la provincia, etc.

Por el presente hago saber: que en mi juzgado y por la escribanía del infrascripto se ha formado expediente á instancia de la señora doña Trinidad Pareja y Rojas, Marquesa viuda de las Escalonias, como curadora de su hijo primogénito el Sr. D. Manuel Gutierrez de los Rios y Pareja, en solicitud de que á nombre de este se le dé la posesion del título de Marqués de las Escalonias y de las demás prerrogativas y preeminencias de honor, en que ha sucedido por muerte de su padre el Sr. D. José Gutierrez de los Rios Gomez de Bores; en el cual y con vista de los documentos á él traídos, he dictado en el día de ayer el auto siguiente:

«Resultando de los documentos presentados y exhibidos con el escrito antecedente que el Sr. D. José Gutierrez de los Rios Gomez de Bores, vecino que fué de esta ciudad, estaba el día 9 de Marzo último, en que murió, en posesion del título de Marqués de las Escalonias que usaba, y que le habia sido rehabilitado por Real cédula de 20 de Setiembre de 1850, para él, sus hijos y sucesores legítimos, nacidos de legítimo matrimonio, por el orden de sucesion regular, así como de los Patronatos, distinciones, prerrogativas de honor y demás derechos que le correspondieron por muerte de su padre el Sr. D. Manuel Gutierrez de los Rios, procedentes del mayorazgo de las Escalonias, que poseía, fundado por D. Lope Gutierrez de los Rios, y sus agregados, y que por cláusula espresa del testamento otorgado en el mismo día y bajo que falleció, llamó á sucederle á su hijo legítimo y primogénito, y de la Sra. Doña Trinidad Pareja y Rojas, su legítima esposa, D. Manuel Gutierrez de los Rios y Pareja Gomez de Bores y Rojas, á quien por ministerio de la ley se ha transferido la posesion civil y natural del espresado título de Marqués de las Escalonias, prerrogativas de honor y demás derechos de sangre reservados al sucesor directo por las de desvinculacion, dese de ello al susodicho Sr. D. Manuel Gutierrez de los Rios y Pareja, y en su nombre y representacion á su señora madre como su curadora ad bona, cargo que le está discernido por su menor edad, la posesion real,

—Dejame dormir, murmuró entre dientes: ¿qué diablos queréis? tengo una jaqueca atroz.
—Cuando al fin, entreabrió los ojos: ¿eres tú Ricardo? me dijo estrechando mi mano entre las suyas. Ya que me has despertado tira de la campanilla, que vengan á abrir las ventanas, que me traigan un poco de carbonato de sosa para ver si consigo neutralizar los perniciosos efectos de las botellas de Champaña que la noche pasada me eché al cuerpo.
—Cuando la luz entró de lleno en el cuarto no pude menos de contemplar con asombro el semblante de mi amigo, marcado con la indeleble huella del desorden y de la francachela.
—Pero, chico, pareces un provinciano. Tu sastre debe recibir atrasados los figurines de moda.
Esta observacion me picó tanto mas, cuanto que con toda la intencion me habia puesto mi traje del día de fiesta.
—Veo que necesitas un barniz de mundo, y yo me encargo de dártelo. Empezarás por vestir con arreglo al último figurin, y de ese modo te podré yo introducir en todas las sociedades y altos círculos que frecuento. Conocerás á mi amigo Elsmadelle y á Asherwood y á otra infinidad de elegantes de primera tijera.
—Ya sabes que tengo ocupadas todas las horas del día.

corporal, vel cuasi que solicita; para lo cual se confiere comision en forma al Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, secretario honorario de S. M. escribano ante quien pasan estas actuaciones, y quien la dará asistido del alguacil del juzgado Francisco Urbano, y hecho de se cuenta.»

Y dada la posesion en este día, lo he mandado publicar, para el que se crea con derecho á reclamar contra ella, lo haga en este juzgado y escribanía dentro del término de 60 días á contar desde el en que es e edicto se inserte en el Boletín oficial, bajo los apercibimientos de derecho.

Córdoba á 10 de Julio de 1857.—José Genaro Gutierrez de Caviedes.—Por mandado de S. S. Antonio Garcia de Mesa.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Dicen de Barcelona con fecha 8, que no habian encontrado eco en el principado las intenciones de Andalucía; pero por si acaso, el capitán general habia dispuesto que 4 columnas de poca fuerza recorriesen la parte de Granollers, Villafranca, Igualada y Vich, que es donde mas se pudiera temer que se intentase turbar el orden público. En Barcelona se habia dado orden de prender al *Noy de las Barraquetas*, que estaba por aquellos puntos. La conspiracion, añaden, descubierta ahora, es la misma que debió estallar en 10 de Junio en una gran parte de Cataluña, y que estaba preparada desde Lisboa por Guerra, Cámara y otros de estas opiniones.

—El comandante de la guardia civil del distrito de Ronda ha dispuesto que los destacamentos de este cuerpo que habian sido re-concentrados para perseguir á los revolucionarios, volviesen á cubrir sus puestos. El 6 á las nueve de la mañana fueron pasados por las armas en aquella villa, Pedro Alonso, de 37 años, natural de la Mancha, y José María Espósito, de 23, natural de Moron, cogidos á los dispersos.

—Las Hojas dicen lo siguiente:

«El gobierno se ocupa en estos momentos de la hoy bastante grave cuestion de Méjico. Se ha dicho anoche que nuestro pabellon habia sido nuevamente insultado delante de Veracruz. Este hecho nos parece inverosímil, porque sabemos que nada ha dicho sobre él el capitán general de la isla de Cuba; pero sin esta circunstancia se puede calificar duramente al gobierno de Comonfort. Los asesinos

de Tierra Caliente, unos han sido puestos en libertad, y contra otros se sigue una farsa de procedimientos. Susurrábase además en Méjico que Comonfort llamaba á Lafragua, como quien renuncia á toda clase de acomodamiento. El dignísimo capitán general de la isla de Cuba, en tanto que prepara una fuerte expedicion para castigar al cobarde y orgulloso gobierno de Méjico, ha pedido instrucciones al de Madrid, á que arreglar su conducta y sus ulteriores operaciones. Nuestro gobierno, como decimos mas arriba, dá hoy á este asunto una preferencia decidida, y no tardará en verse la prueba de que España es sultrida hasta que se la hiere en el honor nacional. Dicese con este motivo, que en Cádiz están para zarpar para la Habana dos vapores de guerra de nuestra marina, el Ulloa y el Pizarro, los cuales, al mismo tiempo que llevan las instrucciones del gobierno de Madrid para el general Concha, serán portadores de nuevas tropas y pertrechos de guerra para la expedicion contra Méjico, á la que indudablemente se lanzará España si no recibe de aquella república una cumplida satisfaccion.»

—Los 26 artilleros del departamento de la Coruña, condenados á presidio por insubordinacion, han sido indultados por S. M., debiendo pasar á continuar sus servicios en Ultramar por el número de años de prision á que fueron sentenciados.

—La comision de diputados encargada de examinar las bases para la ley de enjuiciamiento criminal ha aprobado completamente la obra del gobierno y redactado su dictámen conforme en un todo con el proyecto presentado.

—Parece que ha producido alguna alarma en los pueblos de la costa próximos á San Sebastian, la llegada á aquel puerto de un buque procedente de Montevideo en el que habian muerto dos pasajeros durante la travesía, y otro al efectuarse el desembarco.

—Hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan al 15 de Junio, es decir, dos dias mas que las que dimos en nuestro último número. Aun no habia llegado la escuadra española, pero se esperaba de un día á otro, pues ya se sabia que habia zarpado de Puerto-Rico.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 6. El general en jefe habia llegado á Delhy, y con fuerzas considerables empezaba á sitiar la ciudad.

—Y por la noche qué haces?
—Leo algun libro instructivo á mi hermana y á la Sra. de Chatterton, á quien ya considero como á una segunda madre.
—Con que no vas á teatros ni á francachelas.
—Nunca he ido, ni pienso tampoco ir en mi vida.
—El camarero entró á avisar que esperaban á la puerta el sastre, el sombrerero y el zapatero.
Bienvenidos sean, exclamó Montmer. Ea, Ricardo, que te tomen medida y que te conviertan en un elegantísimo dandy.
—Qué locura, le contesté, no estoy en el caso de hacer esos gastos.
—Y quién te dice que los hagas; yo pago, y cuento concluido.
—No puedo permitir.
—No seas terco, Ricardo, déjste guiar por mí y algun día me darás las gracias por haberte dado el primer empuje lanzandote al mundo de los placeres y de las diversiones. Ya verás que cenas tan encantadoras doy á mis amigos, y qué muchas tan lindas vienen á acompañarme á la mesa.
—No cuentes conmigo para esas orgias; nunca obraré en contra de lo que mi conciencia me dicta.
(Se continuará.)